



CIUDAD DE CUDAHY

PROGRAMA DE ASISTENCIA DE RENTA

Lista de verificación de elegibilidad

ACERCA DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA DE RENTA DE LA CIUDAD DE CUDAHY

El programa de asistencia de renta de la Ciudad de Cudahy ayuda a residentes afectados financieramente por la pandemia de COVID-19. El programa ofrece asistencia financiera para el pago de renta, por una sola ocasión, hasta la cantidad de \$1,300.00 para ayudar a los inquilinos en la ciudad de Cudahy. Se ofrecerá asistencia financiera a los solicitantes elegibles de hogares de bajos ingresos que alquilen en la Ciudad y han sido afectados económicamente por la pandemia COVID-19. El programa está financiado con fondos de la Ley federal CARES de Subvenciones para Bloques de Desarrollo Comunitario (CDBG-CV) del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD), por lo que los residentes deben cumplir con todos los requisitos para ser elegibles para el programa. Se evaluarán todas las solicitudes y otorgará asistencia según la necesidad del solicitante y los fondos disponibles. **Los pagos se realizarán directamente a los propietarios de la vivienda.**

Por favor revise todos los requisitos a continuación antes de enviar su solicitud.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

Los solicitantes deben cumplir con los siguientes criterios para ser elegibles:

- El solicitante debe residir dentro de los límites de la ciudad de Cudahy
- El hogar no debe de estar recibiendo ninguna otra forma de subsidio de alquiler
- El solicitante debe rentar su residencia y la unidad debe ser el lugar de residencia principal del solicitante. Pagos hipotecarios no son elegibles
- El solicitante debe demostrar la necesidad de asistencia debido al afecto económico por la pandemia COVID-19 (Consulte la sección *Documentos requeridos*)
- Los ingresos anuales del **hogar** no deben exceder los límites de ingresos de HUD del 30%-50% de los ingresos medios del área. (Consulte la sección *Tabla de ingresos*)
- Presentar todos los documentos requeridos (Consulte la sección *Documentos requeridos*)
- El arrendador/Administrador de propiedad debe completar todas las formas requeridas

TABLA DE DETERMINACIÓN DE INGRESOS

Se solicitará documentos para determinar los ingresos anuales del hogar y verificar la elegibilidad.

	Límites Máximos de Ingresos Anuales de Los Hogares Determinados por HUD a partir del 1 de abril de 2020							
	Número de personas viviendo en el hogar							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Límite de ingresos muy bajos (50%)	\$39,450	\$45,050	\$50,700	\$56,300	\$60,850	\$65,350	\$69,850	\$74,350
Límite de ingresos extremadamente bajos (30%)	\$23,700	\$27,050	\$30,450	\$33,800	\$36,550	\$39,250	\$41,950	\$44,650

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Los documentos a continuación deben presentarse si el Solicitante es seleccionado para participar en el programa.

Solicitante

- Contrato de alquiler o arrendamiento
- Documentación que demuestre la necesidad de asistencia debido al afecto económico por la pandemia COVID-19, incluyendo prueba de pérdida de ingresos, factura de aviso vencido de renta
- Copias de talones de cheques de los últimos dos (2) meses para **todos** los miembros del hogar mayores de 18 años
- Copias de todas las fuentes de ingresos para **todos** los miembros del hogar mayores de 18 años durante los últimos dos (2) meses, incluyendo, pero no limitado a beneficios del Seguro Social/SSI, cheques/declaraciones de desempleo, jubilación/pensiones y asistencia pública.
- Copias de todos los estados de cuenta bancarios de **todos** los miembros del hogar mayores de 18 años durante los últimos dos (2) meses, incluyendo cuentas de cheques, cuentas de ahorros, etc.
- Las últimas declaraciones de impuestos
- El arrendador/Administrador de propiedad debe completar todas las formas requeridas

Arrendador/Administrador de Propiedad

- Forma de participación del programa
- Forma completa W-9
- Verificación de dueño de propiedad

Por favor, dirija cualquier pregunta a:

La Ciudad de Cudahy

Teléfono: (626) 267-4392

Correo electrónico: CDBG@cityofcudahyca.gov